

MAT: Adjudica Propuesta Pública. ID: 3000-68-le18
Decreto Alcaldicio N° 10.197

Monte Patria, 29 de junio del 2018.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2018;
- Pedido de material N° 9663, de fecha 25.04.2018, emitido por SECPLA.
- Pedido de material N° 9692, de fecha 30.04.2018, emitido por DESAM.
- Pedido de material N° 771, de fecha 23.04.2018, emitido por DEM.
- Bases administrativas generales.
- Decreto Alcaldicio N°7.181, De fecha 08-05-2018, que aprueba bases administrativas de propuesta publica 3000-68-le18
- Ofertas;
- Ficha de licitación
- Aclaraciones
- Decreto Alcaldicio N° 9929, de fecha 26-06-2018, que designa integrantes para la comisión evaluadora de la propuesta pública ID: 3000-68-le18.
- Informe Razonado de fecha 22-06-2018
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28-06-2018, emitido por DAF.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 29-06-2018, emitido por DESAM
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Fecha 29-06-2018, emitido por DEM
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo: y

DECRETA:

1.- **ADJUDIQUÉSE** la Propuesta Pública: "SEGUROS VOLUNTARIOS AUTOMOTRIZ VEHICULAR MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION, COMUNA DE MONTE PATRIA 2018", ID 3000-68-le18, al oferente RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S.A, RUT 94.210.000-1, según informe razonado de fecha 22-06-2018.

2.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- **ESTABLÉZCASE** que el valor a contratar será de \$ 27.043.837,79. IVA incluido (veinte siete millones cuarenta y tres mil ochocientos treinta y siete pesos)

ÁREA	PRIMA ANUAL \$					
		AFECTA	EXENTA	TOTAL NETO	IVA	BRUTA
Municipalidad	Vehículos	\$10.106.4666,12	\$32.453,20	\$10.138.919,32	\$1.920.228,56	\$12.059.147,88
	Equipo Móvil	\$2.326.894,15	\$0,00	\$2.326.894,15	\$442.109,35	\$2.769.004,04
Depto. Educación	-	\$4.185.921,40	\$2.704,43	\$4.218.374,59	\$795.325,07	\$4.983.950,90
Depto. Salud	-	\$6.049.816,62	\$32.453,20	\$6.082.269,92	\$1.149.465,16	\$7.231.734,97
Total	-	\$22.669.098,29	\$67.610,83	\$22.798.911,08	\$4.307.128,68	\$27.043.837,79

4.- **IMPÚTESE** el gasto de la contratación a las siguientes cuentas;

MONTO	CUENTA ASIGNADA	ÁREA
\$12.059.147,88	215.22.10.002.002.000	Municipal
\$2.769.004,04	215.22.10.002.002.000	Municipal
\$4.983.950,90	215.22.08.999.003.001	Depto. Educación
\$7.231.734,97	215.22.10.002.001.300	Depto. Salud

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

RCA/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- DESAM
- DEM
- Archivo Adquisiciones